

que están haciendo también todo el trabajo. Está el convenio que le he comentado de la Unió.

Están colaborando muchos otros ayuntamientos y todas las instituciones que se prestan y que lo hacen de manera leal. Como sabe, estamos explicando todo ello, aparte de esos planes y jornadas, con un teléfono, una web específica, un teléfono para consultas.

Estamos atendiendo a todos los afectados que quieran. Lo que pasa es que a ustedes no les interesa reconocer, a su partido, no les interesa reconocer que estamos aplicando una forma de actuar pionera, responsable y rigurosa, a partir del plan de contingencia, en el que todas las organizaciones agrarias nos dieron sin fisuras su respaldo.

Eso es lo que pasa, que ustedes no lo quieren reconocer. No quieren reconocer que el protocolo está aprobado, que la información está a disposición de cualquiera. No quieren reconocer que somos punteros en investigación, en detección, en tecnología, aplicando en enfermedades bacterianas y en concreto para la *Xylella*.

No quieren reconocer que estamos cumpliendo estrictamente la legalidad. No quieren reconocer que estamos destinando tiempo, medios y esfuerzo como nunca para resolver esta cuestión. No quieren reconocer que estamos evitando la propagación en la Comunidad Valenciana y el resto de España.

Y volviendo al objeto de su pregunta, que es el convenio, le recuerdo, invito a todas aquellas organizaciones agrarias o entidades que quieran colaborar de manera leal y responsable, que tienen las puertas abiertas de la *conselleria*, igual que le vuelvo a decir a ustedes y a su partido que colaboren de forma leal y responsable.

Que reconozcan la seriedad de lo que estamos tratando, porque las plagas, la *Xylella* no reconoce fronteras administrativas ni colores políticos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Passem a la pregunta 1.140, que formula el diputat David Cerdán, del Grup Parlamentari Socialista, també a la *consellera* d'agricultura i medi ambient.

Señor Cerdán, cuando quiera.

El senyor Cerdán Pastor:

Señora *consellera*, mientras algunos intentan hacer de esta tierra, tierra quemada y moverlo todo para no cambiar nada, yo le quería preguntar precisamente qué hacemos con la madera que viene afectada en los incendios forestales.

No nos cabe duda de que hay que actuar, de que es complejo, de que afecta y genera situaciones de riesgo, genera también

plagas, afecta a ecosistemas que se ven debilitados por el efecto del fuego. Y tiene unas peculiaridades.

La peculiaridad es cómo intervenir en la realidad de esa madera sin erosionar, sin afectar el suelo que se encuentra en una situación muy complicada.

Tiene más complejidades, es decir, cómo tratamos que esa actividad que también tiene un peso económico, no se convierta en la economía del fuego. Y que sí invierta o reinvierta en las empresas o en el sector rural, en el sector local.

Es decir, estas complejidades, ahí va mi pregunta, ¿cuáles son las directrices de la *conselleria*? ¿Cuál es el modelo de gestión? ¿Y cómo se está actuando en los distintos incendios, que esperamos que no sean muchos más de los últimos tiempos?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Cerdán.

Consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí, muchas gracias por su pregunta.

Desde luego, es importante y necesario reflexionar sobre cómo se hace esa política de aprovechamiento de la biomasa, sea de la biomasa natural o después de lamentablemente un incendio.

Y para eso es importante también, para entender la ruptura y el cambio que ha significado en esta nueva forma de gestionar esta cuestión algunos datos que creo que nos hacen situarnos en lo que fueron los antecedentes.

En 2009, por ejemplo, empezó una etapa con un cariz totalmente y casi únicamente productivista en la que solo se veía el bosque o la situación después de un incendio, casi como una fábrica de madera, lo cual está lejisimos de cualquier criterio técnico y ecológico.

Más aún, en 2013 todos los aprovechamientos quedaron exentos, a través de una modificación en la ley forestal de la evaluación ambiental, con lo cual *de facto* se estaba dando, y *de iure*, una vía libre para a todas prácticas.

Y con respecto a la madera quemada, pues le voy a poner solamente un ejemplo de algunas cosas que sucedieron a partir de los graves incendios que afectaron zonas de Andilla, de Ayora. Hubo una gran subasta para el aprovechamiento de madera quemada, por nada más y nada menos que 40 millones de euros, con muy poca por no decir ninguna transparencia.

Y además, la extracción de esa madera se hizo sin medidas correctoras ni ninguna contraprestación para la restauración de las zonas quemadas. Además, aquello se llevó a Italia,

en barco, en fin, con un balance de emisiones, salía bastante negativo y contradictorio a cualquier objetivo.

Otras formas de aprovechamiento forestal seguían la misma tónica, con gran falta de transparencia, y desde luego con muchas críticas por el impacto ambiental que suponía sobre las zonas de extracción. Más aún cuando se trata de zonas quemadas que son especialmente vulnerables a cualquier actuación o a la entrada de maquinaria pesada, que es por ejemplo otra de las cosas que favoreció esa política de los gobiernos del Partido Popular.

Nosotros intentamos romper drásticamente con esta forma de actuar. Sabemos que los aprovechamientos se pueden y se deben hacer, forman parte de la gestión forestal, contribuyen a las economías de interior, pero se tienen que hacer teniendo en cuenta los impactos, teniendo en cuenta medidas restaurativas, y desde luego teniendo en cuenta un documento básico de ordenación forestal y de explotación de la zona, como puede ser el plan de ordenación.

Todo eso, por ejemplo, en concreto con respecto a la madera quemada, ¿cómo hemos actuado? Hemos realizado algunas actuaciones de emergencia, normalmente destinadas a evitar el riesgo de erosión y a garantizar la seguridad de aquellas zonas que están más transitadas, sea por agricultores de la zona o los propios servicios técnicos de la *conselleria*, o aquellas zonas habitadas o de uso público.

Todo ello lo hemos planificado y hemos explicado los criterios técnicos a seguir en las mesas de concertación postincendio. La decisión cuando se trata de montes públicos es de La Generalitat y cuando es de montes de ayuntamiento o propietarios, pues, se negocia o se acuerda, mejor dicho, con los propietarios.

En los últimos incendios, por ejemplo, lo que hemos acordado es llevar a cabo esas medidas de restauración entre las que son conocidas, por ejemplo, la trituración de la madera para dejar una especie de acolchado sobre el suelo y evitar erosión. Proteger aquellas zonas en las que hay una regeneración natural, favorecer refugios para la fauna.

En pendientes elevadas hacer fajinas con el resto de madera, en algunas zonas donde la pendiente es muy elevada o muy pedregosa y realmente tampoco mejor conviene no actuar para no estropear más el suelo. Y, por ejemplo, en el incendio de Llutxent se está colaborando con el Ayuntamiento de Gandía, con el Ayuntamiento de Llutxent y Pinet, se están haciendo trituraciones de restos de árboles quemados para hacer fajinas contra erosión.

La confederación también está actuando en la limpieza de los barrancos que son de competencia. Y, en definitiva, todo ello siguiendo criterios técnicos de restauración ecológica, de prevención. Y todo ello, lo cual es muy importante, participado a través de las mesas de concertación, tanto con los municipios como con las entidades representativas de la zona.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora *consellera*.

Passem a la pregunta número 1.641 que formula la diputada Maria Josep Ortega del Grup Parlamentari Compromís a la vicepresidenta.

Senyora Ortega, quan vullga.

La senyora Ortega Requena:

Bona vesprada.

Senyora vicepresidenta, hui vull que parlem de reparacions d'injustícies. Vull que parlem de compliments de paraules, de compromisos amb les persones i més quan es tracta de reparacions que van dirigides especialment a dones que, entre les seues tasques, estan les cures a persones molt vulnerables en el camp de la salut mental, que jo crec que això fa que li done una sensibilitat especial al tema.

Si mirem l'informe sobre impacte de gènere dels pressupostos de La Generalitat 2019, l'escletxa salarial entre homes i dones al nostre territori és de 5.323 euros a l'any. En estes Corts hem aprovat resolucions per a fer front a esta escletxa salarial, polítiques compromeses en les desigualtats en l'àmbit laboral i també a les empreses públiques.

I hui parlem de l'Institut Valencià d'Atenció Social i Sanitària, IVASS, on l'escletxa salarial afectava al 98% de les dones en un col·lectiu on el 78% de les professionals són dones. És un sector molt feminitzat, efectivament, on s'està produint una situació molt discriminatòria des de ja fa anys.

L'escletxa salarial es generava tant de manera directa com indirecta, perquè hi havia situacions on s'havien d'igualar els salaris de les persones que amb una mateixa classificació no rebien el mateix i també calia adequar estes classificacions en les responsabilitats dels seus llocs de treball.

Factors que influïen eren molts. Des de diferents convenis col·lectius que estaven convivint, les limitacions i disfuncions de la funció pública valenciana que s'han viscut durant molts anys, un context d'una crisi econòmica i unes injustes retallades que van fer com a elecció d'una política que no mirava a les persones, juntament amb els històrics problemes d'infrafinançament que patim en esta terra.

Així, arribem el govern del Botànic i decidírem posar fi a aquesta situació i reequilibrar eixes insuficiències cròniques a aquests treballadors i treballadores en la classificació de les plantilles per eliminar l'escletxa salarial i millorar la seua situació laboral i, en definitiva, governar mirant als ulls de les persones.

Sabem que la negociació va ser complicada, llarga i complexa. No obstant, l'acord està al resultat de les negociacions amb els sindicats i representants dels treballadors i treballadores. I un 13 de novembre a les 18:35 de la vesprada, ens trobem amb un tuit seu que amb molta il·lusió vérem que n'hi havia un dia històric que celebrem juntes, posava vosté: «Gràcies a les treballadores per la vostra lluita, us diguérem que no us oblidariem i em complit el nostre compromís.»

Una volta més poguérem comprovar –i m'esborrone dient-ho– com este govern sí complix amb els seus compromisos, sí